

Marcas – Patentes
Modelos – Diseños
Nombres Comerciales – Enseñas
Propiedad Intelectual
Registros en el Exterior
Registros Sanitarios INVIMA – ICA
Acciones Judiciales – Administrativas
Derecho Comercial – Industrial
Asesoría – Contratos – Otros
Corresponsalia a Nivel Mundial

MDE



Mario Delgado Echeverry e Hijos Ltda.

Abogados Consultores – Marcas y Patentes

Bogotá D.C. – Colombia
Avda. Kra. 24 Park Way No. 37 – 31 Of.
202
Tels. (571) 2444096 – 3690624
Fax (571) 2442496 A.A. No. 6207
E-mail: mde@mdelaw.com
mdelawof@cable.net.co
mdeabogados@cable.net.co

Miembros ACPI – ASIPI - AIPPI

**SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-134588- -00004-0000

Fecha: 2014-09-05 16:55:34 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7

Ref.: Expediente No.: 14 134.588

Patente de Invención: ESTRUCTURA FRONTAL PARA VEHÍCULO DE MONTAR A HORCAJADAS

Atentamente se dirige a usted **JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS**, Abogado, mayor y vecino de Bogotá D.C., e identificado como aparece al pie de mi firma, me dirijo a su Digno Despacho para manifestarle lo siguiente:

1. En mi condición de apoderado de la sociedad HONDA MOTOR CO., LTD., domiciliada en Tokyo, Japón, presenté ante su Digno Despacho la solicitud de registro de la Patente de Invención mencionada en la referencia.
2. Debido a lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento al requerimiento hecho por su Despacho mediante Oficio No. 7889 del 8 de julio de 2014, me permito aportar lo siguiente:

■ **Traducción tanto del informe preliminar internacional como de sus anexos.**

Con la documentación adjunta, doy cumplimiento dentro de término hábil a lo requerido por su Digno Despacho, por lo que comedidamente solicito se continúe con el trámite normal de registro de la Patente de Invención que se enuncia en la referencia.

Atentamente,

JAIME EDUARDO DELGADO VILLEGAS

C.C. No. 19'270.955 de Bogotá

T.P. No. 43.308 del Consejo Superior de la Judicatura.

2

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

traducción

(PCT)

INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE PATENTABILIDAD

(Capítulo II del Tratado de Cooperación en materia de Patentes)

(Artículo 36 y Norma 70 del PCT)

Referencia de archivo del solicitante o agente	PARA MEDIDAS ADICIONALES Ver Formulario PCT/IPEA/416	
W03868HGA		
Solicitud Internacional N°	Fecha de presentación internacional (día/mes/año)	Fecha de prioridad (día/mes/año)
PCT/JP2012/076623	15. 10. 2012	21. 12. 2011
Clasificación Internacional de Patentes (IPC) o clasificación nacional e IPC		
Cl. Int. B62J17/06(2006.01)i, B62J6/00 (2006. 01) i, B62J17/00 (2006. 01) i, B62J23/00 (2006. 01) i, B62J99/00(2009.01)i		
Solicitante		
HONDA MOTOR CO., LTD.		

1. Este informe es el informe de examen preliminar internacional, establecido por esta Administración encargada del Examen Preliminar Internacional en virtud del Artículo 35 y se transmitirá al solicitante en virtud del Artículo 36.
2. Este INFORME consta de un total de 3 hojas, incluyendo esta portada.
3. Este informe también está acompañado de ANEXOS, que incluyen:
- a. ☒ (enviado al solicitante y a la Oficina Internacional) un total de 3 hojas, de la forma siguiente:
- ☒ hojas de la descripción, reivindicaciones y/o dibujos que han sido modificadas y/o hojas que contienen rectificaciones autorizadas por esta Administración, salvo que dichas hojas fueran sustituidas o eliminadas, y cualesquiera cartas adjuntas (ver Normas 46.5, 66.8, 70.16, 91.2, y Sección 607 de las Instrucciones Administrativas).
 - ☐ hojas que contienen rectificaciones, que esta Administración tomó la decisión de no tener en cuenta por no haber sido autorizadas por ella ni habersele sido notificadas en el momento en que empezó a redactar este informe, y cualesquiera cartas adjuntas (Normas 66.4bis. 70.2(e), 70.16 y 91.2).
 - ☐ hojas sustituidas y cualesquiera cartas adjuntas, con respecto a las cuales esta Administración considera o bien que las hojas de sustitución contienen una modificación que va más allá de la divulgación en la solicitud internacional presentada, o bien que las hojas de sustitución no iban acompañadas de una carta que indicara el motivo de dichas modificaciones en la solicitud presentada, según se indica en el punto 4 de la Casilla N° I y la Casilla Complementaria (ver Norma 70.16(b)).
- b. ☐ (enviado a la Oficina Internacional solamente) un total de (indicar tipo y número de operador(es) electrónico(s)) _____ que contienen un listado de secuencias, en formato electrónico únicamente, según se indica en la Casilla Complementaria Relativa a Listados de Secuencias (ver párrafo 3bis del Anexo C de las Instrucciones Administrativas).
4. Este informe contiene indicaciones relativas a los siguientes puntos:
- ☒ Casilla N° I Base del informe
 - ☐ Casilla N° II Prioridad
 - ☐ Casilla N° III Falta de determinación de opinión en relación con la novedad, la actividad inventiva y la aplicabilidad industrial
 - ☐ Casilla N° IV Falta de unidad de la invención
 - ☒ Casilla N° V Declaración razonada en virtud del Artículo 35(2) en relación con la novedad, la actividad inventiva y la aplicabilidad industrial; citas y explicaciones que justifican dicha declaración
 - ☐ Casilla N° VI Algunos documentos citados
 - ☐ Casilla N° VII Algunos defectos en la solicitud internacional
 - ☐ Casilla N° VIII Algunas observaciones sobre la solicitud internacional

Fecha de envío de la solicitud	Fecha de finalización de este informe
03. 10. 2013	05. 11. 2013
Oficina de Patentes de Japón (IPEA/JP) ZC 100-8915 4-3, Kasumigaseki 3-chome Chiyoda-ku, Tokio	3D-7535 MASUZAWA, S. Tfno. 03-3581-1101 Ext. 3341

INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE PATENTABILIDAD

Solicitud internacional N°
PCT/JP2012/076623

Casilla N° I Base del informe

1. En relación con el idioma, este informe está basado en:

- ☒ la solicitud internacional en el idioma en que fue presentada.
- ☐ una traducción de la solicitud internacional al _____, que es el idioma de una traducción entregada a efectos de:
 - ☐ búsqueda internacional (Normas 12.3(a) y 23.1(b))
 - ☐ publicación de la solicitud internacional (Norma 12.4(a))
 - ☐ examen preliminar internacional (Normas 55.2(a) y/o 55.3(a) y (b)).

2. En relación con los elementos de la solicitud internacional, este informe está basado en (las hojas de sustitución que hayan sido entregadas en la Oficina receptora en respuesta a una invitación en virtud del Artículo 14 se mencionan en este informe como "presentadas originalmente" y no se han adjuntado a este informe):

- ☐ la solicitud internacional presentada/entregada originalmente.
 - ☒ la descripción:
 - páginas _____ 1-15 _____ presentadas/entregadas originalmente.
 - páginas* _____ recibidas por esta Administración el _____
 - páginas* _____ recibidas por esta Administración el _____
 - ☒ las reivindicaciones:
 - páginas _____ presentadas/entregadas originalmente.
 - páginas* _____ modificadas (junto con cualquier declaración) en virtud del Artículo 19
 - páginas* _____ 1-7 _____ recibidas por esta Administración el 03.10.2013
 - páginas* _____ recibidas por esta Administración el _____
 - ☐ los dibujos:
 - páginas _____ 1-13 _____ presentadas/entregadas originalmente.
 - páginas* _____ recibidas por esta Administración el _____
 - páginas* _____ recibidas por esta Administración el _____
 - ☐ un listado de secuencias – ver Casilla Complementaria Relativa a Listados de Secuencias.
3. ☐ Las modificaciones han dado lugar a la eliminación de:
- ☐ la descripción, páginas _____
 - ☐ las reivindicaciones n° _____
 - ☐ los dibujos, hojas/figs _____
 - ☐ el listado de secuencias (especificar): _____
4. ☐ Este informe ha sido establecido como si no se hubieran realizado (algunas de) las modificaciones adjuntas a este informe y enumeradas a continuación, bien por haberse considerado que van más allá de la divulgación presentada, o bien porque no fueron acompañadas por una carta indicando el motivo de las modificaciones en la solicitud presentada, según se indica en la Casilla Complementaria (Normas 70.2(c) y (cbis)):
- ☐ la descripción, páginas _____
 - ☐ las reivindicaciones n° _____
 - ☐ los dibujos, hojas/figs _____
 - ☐ el listado de secuencias (especificar) _____
5. ☐ Este informe ha sido establecido:
- ☐ teniendo en cuenta la **rectificación de un error evidente** autorizada por esta Administración o notificada a la misma en virtud de la Norma 91 (Normas 66.1 (d-bis) y 70.2(e)).
 - ☐ sin tener en cuenta la **rectificación de un error evidente** autorizada por esta Administración o notificada a la misma en virtud de la Norma 91 (Normas 66.4bis y 70.2(e)).
6. ☐ Se han recibido y tenido en cuenta informe(s) de búsqueda internacional(es) complementario(s) de la Administración (o Administraciones) _____ en el establecimiento de este informe (Norma 45bis.8(b) y (c)).

* Si se aplica el punto 4, la totalidad o algunas de estas hojas podrán marcarse como "reemplazadas."

INFORME PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE PATENTABILIDAD

Solicitud internacional N°
PCT/JP2012/076623

Casilla N° V **Declaración razonada en virtud del Artículo 35(2) en relación con la novedad, la actividad inventiva y la aplicabilidad industrial; citas y explicaciones que justifican dicha declaración**

1. Declaración

Novedad (N)	Reivindicaciones	<u>1-7</u>	SÍ
	Reivindicaciones		NO
Actividad Inventiva (AI)	Reivindicaciones	<u>1-7</u>	SÍ
	Reivindicaciones		NO
Aplicabilidad Industrial (AI)	Reivindicaciones	<u>1-7</u>	SÍ
	Reivindicaciones		NO

2. Citas y explicaciones (Norma 70.7)

La invención definida en las reivindicaciones 1 – 7 no se divulga en ninguna de las referencias citadas en el Informe de Búsqueda Internacional, ni es evidente para ningún experto en la materia.

REIVINDICACIONES

1. (Modificada) Una estructura frontal de un vehículo de conducir a horcajadas que tiene un asiento para que un piloto se siente, comprendiendo la estructura frontal un protector de pierna dispuesto hacia delante del asiento para proteger una pierna del piloto del flujo de aire,
- 5 en la que el protector de pierna tiene en una pared posterior del mismo una porción rebajada que se rebaja hacia delante según se observa en sección transversal horizontal y se extiende en la dirección vertical, orientándose la
- 10 porción rebajada hacia la pierna del piloto, y
- en la que el protector de pierna tiene una porción de lumbrera de descarga de flujo de aire dispuesta en relación opuesta con respecto a la porción rebajada para dirigir una parte del flujo de aire hacia la porción rebajada.
- 15
2. La estructura frontal de la reivindicación 1, en la que el protector de pierna se proyecta hacia delante en una forma de pata de perro cuando el protector de pierna se observa en alzado lateral, y el protector de pierna tiene una porción doblada que define una curva de la forma de pata de perro,
- 20 incluyendo la porción doblada la porción de lumbrera de descarga de flujo de aire.
3. La estructura frontal de la reivindicación 2, en la que la porción rebajada se encuentra situada por debajo de la porción de lumbrera de descarga de flujo
- 25 de aire.

4. La estructura frontal de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, que comprende además:
- un sistema de dirección para soportar una rueda frontal del vehículo;
 - un tubo colector que soporta el sistema de dirección;
- 5 un bastidor principal que se extiende hacia atrás y hacia abajo desde el tubo colector;
- una cubierta frontal que incluye:
 - una cubierta del bastidor principal que cubre una porción superior del bastidor principal y una porción posterior del tubo colector;
- 10 una cubierta lateral del bastidor principal que cubre una porción lateral del bastidor principal; y
- un carenado frontal que cubre las porciones laterales y frontal de la cubierta lateral del bastidor principal, una porción frontal del tubo colector, y una porción frontal de la cubierta del bastidor principal,
- 15 en la que la cubierta del bastidor principal define la lumbrera de descarga de flujo de aire,
- en la que la cubierta del bastidor principal y un extremo lateral del carenado frontal cooperan para definir el protector de pierna,
 - en la que la cubierta lateral del bastidor principal y el carenado frontal
- 20 dispuesto junto a la cubierta lateral del bastidor principal cooperan para definir la porción rebajada hacia delante, y
- en la que la cubierta frontal y la cubierta del bastidor principal situada hacia atrás del carenado frontal cooperan para definir un espacio entre las mismas para permitir el paso de flujo de aire dentro del espacio para descargar
- 25 el flujo de aire a través de la porción de lumbrera de descarga de flujo de aire a

la porción rebajada.

5. La estructura frontal de la reivindicación 4, que comprende además una luz que tiene una porción posterior que sobresale hacia el interior situada en el interior del carenado frontal,

en la que el carenado frontal incluye una porción de abertura en forma de U para cubrir una parte superior de la rueda frontal,

en la que la porción posterior de la luz se encuentra situada por encima de la abertura, y

- 10 en la que la porción de lumbrera de descarga de flujo de aire se encuentra situada por debajo de la luz.

6. La estructura frontal de la reivindicación 5, que comprende además una porción de fijación fijada a la luz y proporcionada en la porción de lumbrera de descarga de flujo de aire.

7. La estructura frontal de la reivindicación 5 o 6, en la que la luz está unida al carenado frontal, en la que el carenado frontal tiene una abertura superior situada por encima de la luz para introducir el flujo de aire a través de la misma, y en la que la cubierta del bastidor principal tiene un extremo superior que define un lumbrera de descarga de flujo de aire superior para descargar hacia atrás el flujo de aire introducido a través de la abertura superior.